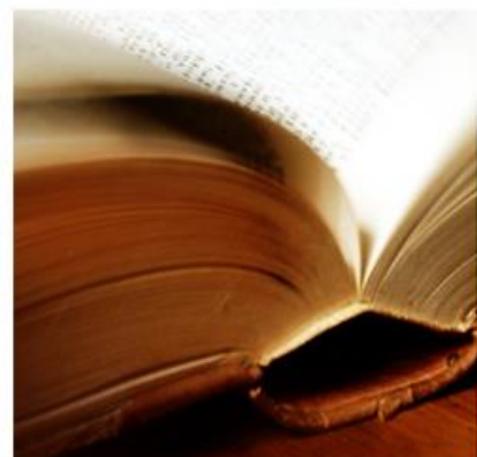


Declaración universal sobre los archivos

Un instrumento para desarrollar la comprensión y la sensibilización

Consejo Internacional de Archivos



Resumen de la presentación

- **Orígenes de la Declaración universal sobre los archivos (DUA)**
- **Historia y su desarrollo**
- **Desafíos**
- **Importancia del apoyo de la UNESCO**
- **Objetivos de la DUA**
- **La Declaración**
- **Promoción y Sensibilización**
- **Ideas para la promoción de la DUA en su región**

Orígenes de la DUA

- Inspirada en la Declaración de Quebec sobre los archivos
- En el 2007 el Consejo internacional de archivos (ICA) solicita a la Sección de las asociaciones profesionales (SPA) elaborar una Declaración universal sobre los archivos según el modelo de la Declaración de Quebec
- Un grupo de trabajo internacional fue creado en el año 2007

Desarrollo de la DUA

- En 2008 – 2009 el grupo de trabajo consulto los participantes y elaboró un proyecto de documento, una identidad visual y una lista de ideas de promoción
- En Noviembre 2009 la DUA fue presentada a la Asamblea Anual del ICA en Malta y adoptada en principio esperando profundizar algunos temas de investigación suplementarios
- Adoptada por unanimidad en la Asamblea anual del ICA en Oslo en el 2010
- Adoptada por la 36 reunión de la Conferencia general de la UNESCO en Paris el 10 de Noviembre de 2011

Desafíos

Desafíos:

- Crear un documento multilingüe, multicultural, incorporando múltiples tradiciones
- Búsqueda de un equilibrio en el mensaje:
- Encontrar un terreno de entendimiento
- Incluir varias tradiciones archivísticas
- Cubrir varias realidades políticas
- Satisfacer diferentes expectativas concursantes
- Seguir diferentes caminos continuos desde la creación hasta la conservación de documentos

Enfoque:

- Conciso, poniendo el acento sobre elevadas aspiraciones
- Guiados por el hecho de saber que el público principal es aquél que está fuera de la profesión

Importancia del apoyo de la UNESCO

- En apoyo a la DUA, la UNESCO citó:
- Declaraciones importantes y actividades concernientes a los conocimientos y a la información, tales como la Carta sur la conservación del patrimonio numérico y le programa Memoria del Mundo
- La constitución de la UNESCO
- La Declaración de los Derechos Humanos

La UNESCO ha animado a sus estados miembros a seguir los principios enunciados en la DUA al momento de la planificación y de la puesta en marcha futura, a escala nacional, de estrategias y programas

•

Objetivos de la DUA

- Asegurar la comprensión y la aceptación de la intención, del valor y del objetivo de los archivos y de los archivistas.
- Promover el papel que juegan los archivos en:
 - Le aseguramiento en toda una gama de derechos humanos
 - El establecimiento de una memoria colectiva
 - La base de un gobierno responsable y transparente.
- Explicar el carácter único de las actividades y las razones por las cuales los documentos deben ser administrados por archivistas y gestores profesionales formados adecuadamente.
- Estimular la utilización de los archivos
- Como un llamado a la acción, comprometerse, en las cuestiones archivísticas, de los gobiernos, de los decisores y del público en general (los archivos le conciernen!)

La Declaración: introducción

- Los archivos consignan las decisiones, las acciones y las memorias
- Los archivos constituyen un patrimonio único e irremplazable transmitido de generación en generación
- Los documentos son administrados desde su creación para preservar su valor y el sentido
- Fuentes de información confiables para una gobernanza responsable y transparente, los archivos juegan un papel esencial en el desarrollo de las sociedades contribuyendo a la constitución y a la salvaguarda de la memoria individual y colectiva
- El más amplio acceso a los archivos debe ser mantenido y estimulado para el enriquecimiento de los conocimientos, el mantenimiento y el avance de la democracia y de los derechos del individuo, la calidad de vida de los ciudadanos

La Declaración con este fin nosotros reconocemos...

- ***El carácter único*** de los archivos, a la vez testimonio autentico de las actividades administrativas, culturales e intelectuales y reflejo de la evolución de las sociedades.
- ***El carácter esencial*** de los archivos para el manejo eficaz, responsable y transparente de los asuntos, la protección de los derechos de los ciudadanos, la constitución de la memoria individual y colectiva, la comprensión del pasado, la documentación del presente y la preparación del futuro.
- ***La diversidad*** de los archivos que permiten documentar el conjunto de los diferentes campos de la actividad humana.

La Declaración con este fin nosotros reconocemos...

- ***La multiplicidad de los soportes*** sobre los cuales los archivos son creados y conservados, ya sean estos el papel, numéricos, audiovisuales o de cualquier otro tipo.
- ***El papel que desempeñan los archivistas***, quienes, en su calidad de profesionales benefician de una formación inicial y continua, sirven sus respectivas sociedades apoyando la creación de documentos, procediendo a su selección, su preservación y haciéndolos accesibles para su utilización.
- ***La responsabilidad de todos***, ciudadanos, decisores públicos, propietarios o detentores de archivos públicos o privados, archivistas y especialistas de la información, en la gestión de los archivos.

La Declaración

y es por eso que nosotros nos comprometemos a trabajar en conjunto, para que...

- Cada estado se dote de políticas y de leyes concernientes a los archivos y las ponga en aplicación.
- La gestión de los archivos sea valorizada y plenamente ejercida en el seno de todo organismo público o privado que elabore y utilice archivos en el marco de sus actividades.
- Los recursos necesarios, incluyendo la contratación de profesionales calificados, sean asignados a la gestión adecuada de los archivos.

La Declaración

y es por eso que nosotros nos comprometemos a trabajar en conjunto, para que...

- Los archivos sean administrados y conservados en condiciones que aseguren la autenticidad, la integridad y el más grande margen de utilización.
- Los archivos sean accesibles a todos, en el marco del respeto de la ley en vigor y de los derechos de las personas, de los creadores, de los propietarios y de los usuarios.
- Los archivos sean utilizados afín de contribuir a la promoción de ciudadanos responsables.

Promoción y Sensibilización

- La DUA esta destinada a ser utilizada para:
 - Explicar la importancia y la pertinencia de los archivos (**sensibilización**)
 - Estimular la toma de decisiones proactivas sobre los archivos (**promoción**)
- La DUA puede ser utilizada por:
 - Las instituciones archivísticas
 - Las instituciones que albergan datos archivísticos
 - Las asociaciones profesionales en el campo de los archivos y de la gestión de documentos.
 - El ciudadano común y
 - En los lugares de trabajo

Afiche

<http://www.ica.org/13344/la-dclaration-universelle-des-archives/la-dclaration-universelle-des-archives.html>

DÉCLARATION UNIVERSELLE SUR LES ARCHIVES



Déclaration adoptée
par la 101^e session de
la Conférence générale
de l'UNESCO
le 24 octobre 2010



International Council on Archives
Conseil International des Archives

Les **archives** consignent les décisions, les actions et les mémoires. Les archives constituent un patrimoine **unique** et **irremplaçable** transmis de **génération** en **génération**. Les documents sont gérés dès leur création pour en **préserver** la valeur et le sens. Sources d'informations **fiables** pour une gouvernance **responsable** et **transparente**, les archives jouent un rôle **essentiel** dans le développement des sociétés en contribuant à la constitution et à la **sauvegarde** de la **mémoire** individuelle et collective. L'accès le plus large aux archives doit être maintenu et encouragé pour l'accroissement des **connaissances**, le maintien et l'avancement de la **démocratie** et des droits de la personne, la **qualité** de vie des citoyens.

À cette fin, nous reconnaissons

- le **caractère unique** des archives, à la fois témoignage authentique des activités administratives, culturelles et intellectuelles et reflet de l'évolution des sociétés ;
- le **caractère essentiel** des archives pour la conduite efficace, responsable et transparente des affaires, la protection des droits des citoyens, la constitution de la mémoire individuelle et collective, la compréhension du passé, la documentation du présent et la préparation de l'avenir ;
- la **diversité** des archives permettant de documenter l'ensemble des domaines de l'activité humaine ;
- la **multiplicité des supports** sur lesquels les archives sont créées et conservées, que ce soit le papier, le numérique, l'audiovisuel ou tout autre type ;
- le **rôle des archivistes** qui, en tant que professionnels bénéficiant d'une formation initiale et continue, servent leurs sociétés respectives en appuyant la création des documents, en procédant à leur sélection, leur préservation et en les rendant accessibles pour leur utilisation ;
- la **responsabilité de tous**, citoyens, décideurs publics, propriétaires ou détenteurs d'archives publiques ou privées, archivistes et spécialistes de l'information, dans la gestion des archives.

Et c'est pourquoi nous nous engageons à travailler de concert, pour que

- chaque État se dote de politiques et de lois concernant les archives et qu'il les mette en œuvre ;
- la gestion des archives soit valorisée et pleinement exercée au sein de tout o ses activités ;
- les ressources nécessaires, incluant l'embauche de professionnels qualifiés, soient allouées à la gestion adéquate des archives ;
- les archives soient gérées et conservées dans des conditions qui en assurent l'authenticité, l'intégrité et la plus grande marge d'utilisation ;
- les archives soient rendues accessibles à tous, dans le respect des lois en vigueur et des droits des personnes, des créateurs, des propriétaires et des utilisateurs ;
- les archives soient utilisées afin de contribuer à la promotion de citoyens responsables.

Adoptée à l'Assemblée générale du Conseil International des Archives
Oslo, Septembre 2010

Ideas para la promoción de la DUA en su región

Pase a la acción

- **Comprométase en la promoción de la DUA ante los gobiernos, las asociaciones profesionales, instituciones, individuos:**
 - Utilice la DUA para establecer conversaciones sobre la pertinencia y el papel que juegan los archivos
 - Haga una ceremonia de firma oficial en su institución u organismo (Por ejemplo: la DUA fue recientemente aprobada por el Parlamento de Cataluña en España)
- **Ponga la DUA en su sitio Web:**
 - Hágala conocer a través del sitio de su organismo o institución
 - Desarrolle una presencia de la DUA sobre su sitio Web, en Facebook, envíe un Tweet
- **Firme el registro de la DUA y anime otros a firmarla:**
 - La DUA proclama simbólicamente principios fundamentales y todos, individuos como instituciones u organismos, pueden firmarla (electrónicamente o en persona en un verdadero registro)

Ideas para la promoción de la DUA en su región

Pase a la acción

- **Elaborare folletos, banderas, y diferentes productos, utilizando la imagen existente**
 - Desarrolle una carta postal electrónica conteniendo la imagen de la DUA
 - Agregue el afiche de la DUA al final de sus emails después de su firma.etc
- **La DUA a través del mundo – Tome fotos de la DUA en frente de puntos de referencia importantes**
 - Fotografíe personas o grupos teniendo el afiche de la DUA en frente de su parlamento, de sus archivos, de lugares emblemáticos. Muéstrelo sobre la Web.
- **Hable de la DUA en las conferencias, reuniones actividades archivísticas, o históricas, sesiones de información.**

Ideas para la promoción de la DUA en su región

Pase a la acción

- **Haga la promoción de la DUA a través de redes profesionales y culturales como por ejemplo entre los historiadores locales, los genealogistas, abogados, educadores**
- **Desarrolle actividades pedagógicas:**
 - Anime a los educadores, del campo de los archivos y de otros sectores, a integrar la DUA en sus programas
 - Desarrolle concursos sobre el tema de la DUA y que sean accesibles a todos los niveles, desde la escuela elemental hasta la universidad
 - Integre la DUA en la promoción de la Jornada Internacional de los Archivos (el 9 de junio)

¿Que puede hacer usted en su región?

- Y ahora, a usted.....
- ¿Como piensa usted promover la DUA en su región?

Comuníquese por favor con le Grupo de Expertos en Promoción del ICA para toda ayuda suplementaria.